UGEL San Ignacio

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



002224

Resolución Directoral Nº

- 2019

11 3 MAR 2019

SAN IGNACIO.

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar conforme a las disposiciones que se señalan en las "Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU;

Que, con Resolución Viceministerial Nº 023-2019-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma para la contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial;

Que, a través de la Ley N° 30493 se regula la Política Remunerativa del Auxiliar de Educación en las Instituciones Educativas Públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; mediante Decreto Supremo N° 296-2016-EF modificado por el Decreto Supremo N° 028-2018-EF, se establece monto, criterios y condiciones de la remuneración mensual, las asignaciones y bonificaciones por condiciones especiales del servicio, los beneficios, la remuneración vacacional y las vacaciones truncas a otorgarse a los auxiliares de educación nombrados y contratados;

De conformidad con la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, la Resolución de ministerial Nº 023-2019-MINEDU y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y al Auxiliar de Educación que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES

CHINCHAY MELENDRES, ILUCITA

DOC. DE IDENTIDAD

D.N.I. Nº 43897146

SEXO

FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO

15/09/1986

CODIGO MODULAR

1043897146

REGIMEN PENSIONARIO

D.L. Nº 19990

GRADO DE INSTRUCCION :

BACHILER EN EDUCACION

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD

Inicial - Jardín

INSTITUCION EDUCATIVA

112

CÓDIGO DE PLAZA

321241218219

CARGO

AUXILIAR DE EDUCACION

MOTIVO DE LA VACANTE

NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY Nº

29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE

263 N° DE FOLIOS

029

REFERENCIA

ACTA DE ADJUDICACION

VIGENCIA DEL CONTRATO

desde el 1/03/2019 hasta el 31/12/2019

JORNADA LABORAL

30 Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2º ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la Clausula Sexta del contrato suscrito entre la Autoridad Administrativa y el Administrado.

ARTICULO 3º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, conforme a la Ley Nº 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

Registrese y Comuniquese.

Mg. Oscar GONZALES CRUZ
Director del Programa Sectorial III
UGEL San Ignacio